



## ACTA 02 TEMP. 2023/2024 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 08/07/2023

---

### ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la anterior asamblea.
- 2.- Informe del Presidente.
- 3.- Memoria de Actividades de la Temporada 2022/23.
- 4.- Discusión y aprobación, si procede, de la liquidación del ejercicio 2022.
- 5.- Discusión y aprobación, si procede, del presupuesto para el ejercicio 2023.
- 6.- Elección Comité de Competición y Apelación.
- 7.- Mutua de accidente deportivo. Temporada 2023/24.
- 8.- Aprobación, si procede, del Reglamento Disciplinario.
- 9.- Plan de Protección de los derechos de la infancia. Presentación de Delegada FBCyL en esta materia.
- 10.- Protocolo para la prevención y actuación frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo en el ámbito de FBCyL y de sus clubes.
- 11.- Discusión y aprobación, si procede, de las Bases de Competición y Reglamento General para la temporada 2023/24.
- 12.- Medidas para erradicar comportamientos irrespetuosos en las gradas.
- 13.- Ruegos y Preguntas.

Siendo las 17:30 H, del día 08 de julio de 2023, en segunda convocatoria, y constatada la asistencia de cuarenta (40) asambleístas, da comienzo la Asamblea General Ordinaria de la Federación de Baloncesto de Castilla y León, la cual se celebra de manera presencial. La convocatoria fue publicada en la página web de la Federación, [www.fbcyl.es](http://www.fbcyl.es) el día 22 de junio de 2023 y remitida a los asambleístas en esa misma fecha por correo electrónico, junto al resto de documentación que requiriese de estudio. Tanto la convocatoria como el desarrollo de la Asamblea se ceñirán a lo dispuesto en los artículos que van del 68 al 83, del capítulo 2º, de los vigentes estatutos.

Se informó antes del inicio de la sesión de que la Asamblea sería grabada.

Presiden la Mesa de la Asamblea D. Oscar Castañeda Robles (Presidente FBCyL), D. Fernando Vázquez Perfecto (Vicepresidente 1º FBCyL), D. José Alberto Martín Manjarrés (Director General FBCyL) y D. Pablo Val Rodríguez (Secretario General FBCyL). El desarrollo de la Asamblea se ceñirá a lo dispuesto en los artículos que van del 68 al 83, del capítulo 2º, de los vigentes estatutos.

### 1.- Aprobación, si procede, del acta de la anterior asamblea.

Conforme dictamina el artículo 81 de los estatutos, transcurridos 30 días desde la remisión del acta anterior, y sin que hubiese observación o impugnación, no obstante, se somete a votación con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 40



- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

Queda aprobada por unanimidad el acta de la anterior asamblea.

## **2.- Informe del Presidente.**

Durante este punto, se incorpora el asambleísta D. Gonzalo Ibáñez Gallego, pasando a ser el número total de asambleístas cuarenta y uno (41).

Toma la palabra D. Oscar Castañeda, presidente FBCyL, para en primer lugar, agradecer la presencia de los asambleístas ya que son fechas complicadas y la geografía de nuestra Comunidad condiciona mucho los desplazamientos. Se hace coincidir la Asamblea con la Gala, para fundamentalmente facilitar la asistencia a ésta de muchos de los asambleístas. Hay que tener en cuenta que hace poco más de 2 semanas se celebró en Burgos la Final a Cuatro por el Ascenso a ACB y obviamente sin finalizar la competición resultaría muy aventurado comunicar los galardonados en la Gala. También agradece la presencia de nuestro Ex Presidente Alberto Gutiérrez que, un año más ha aceptado la invitación para acompañarnos en esta Asamblea General y en la posterior Gala.

Aunque luego se hará en la Gala, no quiere dejar de dirigir unas palabras en recuerdo de José Luis Martín Moratinos, asambleísta por todos conocido, que nos dejaba de forma súbita, el pasado mes de marzo. El baloncesto de Castilla y León siempre estará en deuda con Pepe Moratinos ya que era de esas personas que dejan huella. Se puede considerar parte de su legado esos tres tomos que recogen la Historia del Baloncesto de Castilla y León. El primero de ellos, ya editado, se ha presentado hace apenas un mes. El presidente pide un fuerte aplauso en su memoria.

Sigue su intervención indicando que en esta Asamblea se hablará de lo realizado en esta última temporada tanto a nivel deportivo como económico, pero también de lo que sucederá en un futuro inmediato: bases de competición, calendarios, reglamentos y presupuestos de lo que será el último ejercicio de este mandato. Este mandato ha sido atípico porque buena parte de él se ha tenido que estar más pendiente de poder jugar por el COVID-19 que de implantar medidas para seguir creciendo. No obstante, se está razonablemente satisfecho con lo que se ha hecho y que la Federación está bien asentada para afrontar el futuro con optimismo.

Seguramente lo que pasará a la historia de esta temporada es esa Final a Cuatro de LEB Oro celebrada en Burgos ante más de 10.000 espectadores, y donde participaron los tres equipos de Castilla y León. Finalmente, Zunder Palencia logró el ascenso en un marco de deportividad, convivencia sana y respeto difícilmente igualable. Esto puso la guinda a la temporada, pero ha habido mucho más.

Como viene siendo habitual enlazaremos este informe del presidente con el siguiente punto del orden del día, Memoria de Actividades. Como continuación de este punto, se pasa directamente a la memoria de actividades 2022/2023.

## **3.- Memoria de Actividades de la Temporada 2022/23.**

El presidente continúa con el uso de la palabra y comienza con su exposición de los principales hitos que han acontecido durante la temporada.

### **COMPETICIONES**

Esta temporada ha estado marcada por el aumento de un 5,5 % equipos en competiciones autonómicas con respecto a la temporada pasada.



En competiciones FEB, hemos tenido representación en todas las categorías, obteniendo magníficos resultados en prácticamente todas ellas. Además, un total de 21 equipos de las categorías infantil, cadete y junior disputaron los Campeonatos de España de Clubes.

**148 EQUIPOS FEMENINOS**  
**180 EQUIPOS MASCULINOS**  
**328 TOTAL EQUIPOS**

### **Ligas Castilla y León 2022/23**

Gracias a la implicación de las Delegaciones y sus comités provinciales de árbitros se pudieron sacar adelante las competiciones, no sin grandes dificultades, sobre todo en los fines de semana que coincidían competiciones que se disputan en régimen de concentración (preinfantil y minibasket) con las competiciones convencionales. agradecimiento.

<b>TABLA DE CAMPEONES LIGAS AUTONÓMICAS</b>	
<b>1ª DIVISIÓN MASCULINA</b>	<b>CD CARBAJOSA (Salamanca)</b>
<b>JUNIOR FEMENINO</b>	<b>COTERRAN GENERACION BF LEON (León)</b>
<b>JUNIOR MASCULINO</b>	<b>IVECO REAL VALLADOLID BALONCESTO A (Valladolid)</b>
<b>CADETE FEMENINO</b>	<b>PONCE GINEMÉDICA VALLADOLID (Valladolid)</b>
<b>CADETE MASCULINO</b>	<b>IVECO REAL VALLADOLID BALONCESTO A (Valladolid)</b>
<b>INFANTIL FEMENINO</b>	<b>PERFUMERÍAS AVENIDA A (Salamanca)</b>
<b>INFANTIL MASCULINO</b>	<b>IVECO REAL VALLADOLID BALONCESTO A (Valladolid)</b>
<b>PREINFANTIL FEM</b>	<b>C.B. VILLAMURIEL (Palencia)</b>
<b>PREINFANTIL MASC</b>	<b>SAN PABLO BURGOS (Burgos)</b>
<b>MINI FEMENINO</b>	<b>C.B. BABIECA (Burgos)</b>
<b>MINI MASCULINO</b>	<b>FILIPENSES (Palencia)</b>
<b>3x3 U17 FEMENINO</b>	<b>PERFUMERÍAS AVENIDA (Salamanca)</b>
<b>3x3 U17 MASCULINO</b>	<b>REINO DE LEÓN BLANCO (León)</b>
<b>LIGA AUTONÓMICA COPA Ligas 2ª División</b>	
<b>COPA 1ª MASCULINA</b>	<b>CD BASE (Segovia)</b>
<b>JUNIOR FEMENINO</b>	<b>PONCE GINEMÉDICA VALLADOLID B (Valladolid)</b>
<b>JUNIOR MASCULINO</b>	<b>CB LA FLECHA DESGUACES YOUAUTO B (Valladolid)</b>
<b>CADETE FEMENINO</b>	<b>PONCE GINEMÉDICA VALLADOLID B (Valladolid)</b>
<b>CADETE MASCULINO</b>	<b>CB LA FLECHA DESGUACES YOUAUTO B (Valladolid)</b>
<b>INFANTIL FEMENINO</b>	<b>CDU VALLADOLID 2009 (Valladolid)</b>
<b>INFANTIL MASCULINO</b>	<b>EQUUS DURI CB ZAMORA (Zamora)</b>



<b>PREINFANTIL FEM</b>	<b>BF LEÓN (León)</b>
<b>PREINFANTIL MASC</b>	<b>CULTURAL Y DEPORTIVA LEONESA - COLEGIO LEONÉS A (León)</b>
<b>MINI FEM</b>	<b>PATATAS HIJOLUSA (León)</b>
<b>MINI MASC</b>	<b>NAVAZO CB TORMES A (Salamanca)</b>
<b>COPAS CASTILLA Y LEÓN</b>	
<b>XX COPA MASCULINA</b>	<b>UEMC REAL VALLADOLID BALONCESTO (Valladolid)</b>
<b>XXI COPA FEMENINA</b>	<b>PERFUMERÍAS AVENIDA (Salamanca)</b>
<b>V COPA LEB PLATA</b>	<b>CB TIZONA (Burgos)</b>
<b>Copa Liga EBA</b>	<b>CULTURAL Y DEPORTIVA LEONESA (León)</b>

### **Logros a nivel nacional 2022/23**

- Zunder Palencia se ha proclamado campeón de Copa Princesa y Final Four de LEB Oro, logrando el ascenso a Liga Endesa.
- UBU Tizona se ha proclamado campeón de Copa LEB Plata y de Liga, logrando el ascenso a LEB Oro.
- Avenida logró el subcampeonato en la Liga Femenina Endesa.
- Recoletas Zamora disputó en Vigo la F4 de ascenso a Liga Endesa.
- El Universidad Europea Miguel de Cervantes Real Valladolid y el Hereda San Pablo Burgos disputaron la F4 por el ascenso a Liga Endesa celebrada en Burgos, llegando este último a la Final.
- Carbajosa Basket y Seguros Bilbao Taller Central Diesel de Zamora han logrado el ascenso a Liga EBA.
- CB Ponce Ginemédica de Valladolid se proclamó campeón de Primera División Nacional Femenina, disputando la fase de ascenso a Liga Femenina 2.
- Los Equipos de LEB Plata, Clínica Ponferrada y Zamora Enamora, disputaron los cuartos de final del Play-Off de ascenso a liga LEB ORO.

### **Campeonato de España de Clubs**

Dos novedades importantes respecto a años anteriores. Campeonato de España de Clubes U17 3x3 y Campeonato de España en edad minibasket.

La participación de nuestros equipos en los Campeonatos de España de categorías base ha sido más que digna.

Destaca el 6º puesto alcanzado por el Coterrán Generación BFL Junior Femenino, el séptimo puesto del Iveco Real Valladolid Infantil Masculino y del CB Babiaca Mini Femenino y el 8º del Ponce Ginemédica Valladolid Cadete Femenino.

¡Enhorabuena a todos estos equipos que nos ha representado al más alto nivel!

### **Inscripciones (Temporada 2023/24)**

Ahora mismo se está inmerso en el periodo de inscripciones, tanto para competiciones FEB como para competiciones FBCyL. El deseo es que todos los equipos en competición FEB con derechos logren formalizar las inscripciones. A tenor de cómo va el ritmo de inscripciones se es optimista y se cree que en la temporada 2023/2024 se superará el número de equipos en Competición Autonómica.

### **AREA TÉCNICA**

Nuestras selecciones se han concentrado a largo de toda la temporada para la preparación de los Campeonatos de España de Selecciones Autonómicas.



Los Campeonatos Infantil y Cadete se celebraron en Huelva del 3 al 7 de enero. En categoría cadete, la selección masculina finalizó en 11ª posición mientras la femenina se clasificó en 13ª posición.

La selección Infantil masculina consiguió un 7º puesto, mientras las chicas se clasificaron en la 6ª posición.

El Campeonato de España de Minibasket tuvo lugar en Salou (Tarragona) del 9 al 13 de abril.

Ambos equipos finalizaron en 9ª posición.

Este año se ha celebrado la primera edición del CESA en modalidad de 3x3 en categorías U13 y U15 masculino y femenino en Blanes (Girona) los días 24 y 25 de junio.

La selección U15 masculina se clasificó en 9º puesto y la U13 en 11º lugar.

Las selecciones femeninas se clasificaron para jugar por las medallas, consiguiendo un 4º puesto la U15 y una medalla de bronce la U13.

### **PROGRAMA REGIONAL DE DETECCIÓN**

El Programa Regional de Detección (PRD 2023) se ha desarrollado desde el mes de enero hasta el mes de junio con la generación de 2012 a través los diferentes centros de detección de la comunidad, correspondiente con cada provincia de la comunidad más la región de El Bierzo.

Este trabajo culmina con el Encuentro Autonómico de Selecciones PRD, que se ha celebrado en las localidades salmantinas de Béjar y Candelario del 9 al 11 de junio con equipos femeninos y del 16 al 18 de junio con los equipos femeninos.

Como viene siendo habitual hay una nutrida representación de jugadores, jugadoras y técnicos en selecciones nacionales. Nos enorgullece siempre comprobar como el nivel de los nuestros los hace merecedores de representar al baloncesto español a nivel internacional. Sin ir más lejos, hace unos días disfrutábamos con ese magnífico oro conseguido por Sergio de Larrea en el Mundial U19 Masculino.

### **COMITÉ TERRITORIAL DE ÁRBITROS**

Número total de licencias (árbitros y oficiales de mesa) y su distribución por provincias:

AVILA	36 LICENCIAS
BURGOS	103 LICENCIAS
LEON	146 LICENCIAS
PALENCIA	108 LICENCIAS
SALAMANCA	156 LICENCIAS
SEGOVIA	61 LICENCIA
SORIA	23 LICENCIAS
VALLADOLID	218 LICENCIAS
ZAMORA	32 LICENCIAS
TOTAL	883 LICENCIAS

TOTAL: 883

DATOS CATEGORÍAS:

ACB: 4

GRUPO 1 FEB (LEB ORO, LF1): 4 + 2 disponibles



GRUPO 2 FEB (LF CHALLENGE, LEB PLATA): 8

GRUPO 3 FEB (EBA, LF 2): 9

1ª DIV. NACIONAL MASCULINA/FEMENINA: 19 + 5 disponibles

Durante toda la temporada desde el CTA y desde los propios comités provinciales se ha llevado a cabo la preceptiva labor de seguimiento y formación, alcanzando este trabajo tanto a árbitros y oficiales de mesa de escuela como de competición federada.

Especial relevancia toma la adecuación y formación de los oficiales de mesa para abordar el cambio al acta digital.

Para la temporada 2023/2024 en categorías FEB se han producido los siguientes ascensos:

- Javier Borrego asciende a Grupo 1 (Leb Oro y LF1)

- Gonzalo de los Bueis e Iván Valbuena ascienden a Grupo 3 (EBA y LF2).

No se registran descensos.

## **PROMOCIÓN**

Hemos retomado FANATIC MINI, una actividad que nos encanta y a la que hemos dado un pequeño giro, orientándola más a categoría benjamín y alevín de primer año, ya que la categoría alevín de 2º año está cubierta con la Liga Autonómica.

Al inicio de temporada Castilla y León acogió una de las cinco sedes a nivel nacional del Jr. NBA. En esta edición dirigida a la categoría alevín masculino.

Imprescindible en la promoción el trabajo de las Delegaciones Provinciales que complementan los Juegos Escolares en los que intervienen gracias a los acuerdos de colaboración con las administraciones locales con actividades como Pequebasket, Día del Mini o jornadas de promoción del baloncesto en municipios de la provincia. Salamanca, Valladolid, Segovia y Ávila están trabajando muy bien estos proyectos que seguimos intentando extrapolar al resto de provincias.

Tras año difíciles nuestros Campus han vuelto a completar las plazas ofrecidas en apenas horas. Cerca de 500 niños y niñas disfrutarán este verano de su deporte favorito en los Campus FBCyL.

## **3X3**

Seguimos siendo un referente a nivel nacional gracias al Circuito 3x3 Street Basket Tour que organizamos de la mano de Madison.

Las Diputaciones de Palencia, Burgos y Ávila también han apostado por Girabasket. Otra forma de practicar 3x3 orientada al ámbito rural y que se erige en una magnífica opción lúdico-deportiva para el verano.

## **ENTRENADORES**

### **Formación Reglada.**

Durante toda la temporada se han organizado cursos para la formación de los entrenadores de Castilla y León tanto de nivel 0 como de nivel 1, celebrándose además un curso de nivel 2 que tiene un ciclo bianual.

- Nivel 0 en Valladolid, Salamanca y Segovia – 128 alumnos

- Nivel 1 de octubre a diciembre de 2022 – autonómico – 95 alumnos

- Nivel 2 de enero a mayo de 2023 – autonómico – 35 alumnos

### **Formación Continua**

De la mano de la Asociación de Entrenadores de Castilla y León (ACLEB) se han impartido 16 charlas y Clinics para Entrenadores en Castilla y León y se ha facilitado la



asistencia a otros eventos en nuestro país organizado por otros colectivos de entrenadores con convenios con a ACLEB.

## **EVENTOS**

Al tradicional Torneo Internacional U16 de Íscar, celebrado en diciembre se ha unido el doble enfrentamiento de la Selección Española U19 celebrado en junio en Cigales y Zaratán. Zunder Palencia y Hereda San Pablo Burgos han dado muestra de su capacidad organizativa acogiendo la Copa Princesa y la Final a Cuatro de LEB ORO.

## **ÁREA MUJER FBCyL**

Gran éxito e impacto, como suele ser habitual, de la campaña de sensibilización en contra la violencia de género que desarrollamos de la mano de la Dirección General de la Mujer de la Junta de Castilla y León y que, con la implicación de los clubes se ha convertido ya en un clásico. La Junta de Castilla y León eligió a nuestra Federación para dar visibilidad a la importancia del deporte en la lucha por la igualdad en un acto en el que participó el presidente Alfonso Fernández Mañueco, celebrado el 7 de marzo en Rio Esgueva.

Estamos muy ilusionados con el programa de mentoring para árbitras y entrenadoras impulsado por el Área Mujer. El crecimiento en participación ha sido exponencial y estamos convencidos de que a medio plazo dará sus frutos.

Magnífica acogida de los nuevos proyectos en 3x3 y ligas senior provincial en Palencia y 5x5 en Burgos que se integran en el objetivo estratégico de atraer y hacer volver a jugadoras, entrenadoras y directivas al baloncesto y al ámbito federativo.

## **PROYECCIÓN DE MARCA FBCyL**

En 2023 alcanzamos el tercer y último año del programa de digitalización. Estamos inmersos en distintos proyectos que no solo nos ayudarán a proyectar la marca FBCyL sino que pensamos pueden tener incluso un efecto transformador. El proyecto de digitalización del que os venimos informando y que del que ya habéis podido ver acciones tangibles: implantación de acta digital, adquisición y puesta a disposición de forma gratuita a los clubes de tablets con conexión y software de gestión CLUPIK durante dos años, plataforma de formación 3x3 en entorno escolar, etc, etc..

Seguimos alcanzando hitos que nos marcaba el Plan Estratégico 2022-2024 que el año pasado os presentamos,

Tras esta asamblea tendrá lugar la tradicional Gala con la que también proyectamos la marca FBCyL, llevándola a lugares emblemáticos y donde reconocemos a personas y organizaciones que con su buen hacer engrandecen nuestro deporte

Seguimos manteniendo acuerdos de colaboración con entidades que permiten dar otra dimensión al baloncesto y contribuyen a hacer un poquito mejor la vida de colectivos con necesidades especiales.

Como veis, en este discurso he hecho un breve recorrido por todo cuanto ésta Federación ha podido desarrollar en un año en el que como luego veréis hemos ejecutado el mayor presupuesto de la historia de la Federación.

No quiero olvidarme de agradecer su trabajo a mis colaboradores en junta directiva y a los empleados de Federación. Sin su entrega e implicación nada de este sería posible.

Por supuesto mi agradecimiento y reconocimiento a patrocinadores y colaboradores, tanto de los clubes como de la Federación. Ellos son el sustento del baloncesto.



Se somete a votación con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 41
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

Queda aprobada por unanimidad la memoria de actividades de la temporada 2022/23.

#### **4.- Discusión y aprobación, si procede, de la liquidación del ejercicio 2022.**

Toma la palabra el Director General para hacer un breve recorrido y ofrecer aclaraciones sobre la información económico-contable remitida a los Asambleístas para su estudio. No habiendo preguntas ni interpelaciones por parte de la Asamblea, se somete a votación con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 41
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

Queda aprobada por unanimidad la liquidación del ejercicio económico 2022.

#### **5.- Discusión y aprobación, si procede, del presupuesto para el ejercicio 2023.**

El Director General presenta el presupuesto, ya anticipado a los asambleístas para su estudio, situándose éste en 2.134.000 €, lo que supone el mayor presupuesto de la historia de la Federación de Baloncesto de Castilla y León.

Se somete a votación con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 41
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

Queda aprobado por unanimidad el presupuesto para el ejercicio 2023.

#### **6.- Elección del Comité de Competición y Apelación**

Se eleva propuesta de renovación de D. Pedro Luis Conde Rodríguez al frente del Comité de Apelación y de D. Jaime Diéguez Bodelón como juez único del Comité de Competición.

No habiendo preguntas ni interpelaciones por parte de la Asamblea, se somete a votación con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 40
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 1

Queda aprobada por mayoría la composición de los órganos disciplinarios FBCyL, quedando como sigue:

- D. Jaime Diéguez Bodelón (Comité de Competición)
- D. Pedro Luis Conde Rodríguez (Comité de Apelación)

#### **7.- Mutua de accidente deportivo. Temporada 2023/24.**

El Director General comenta que la compañía que actualmente se tenía contratada ha decidido unilateralmente rescindir su relación con la Federación y ni siquiera va a ofrecer cotización para una hipotética renovación. Se exponen a los asambleístas los datos de siniestralidad de esta temporada que han conllevado la decisión de AXA. Dicha





siniestralidad ha tenido un coste para AXA de aproximadamente 343.970 €, habiendo sido la prima satisfecha de 211.747,50 €, algo más de 130.000 € de desvío.

La Federación, a través de su corredor AON, ha salido al mercado, habiendo conseguido cotización a fecha de celebración de la Asamblea únicamente de dos aseguradoras, MUTUACAT que cotiza con un incremento medio del 32,26 % con respecto al coste de la temporada 2022/2023 (que ayer ha retirado cotización) y LLOYDS que lo hace con un incremento del 45,36 %. El Director General expone que si alguno de los asambleístas trabaja en el ramo del seguro o conoce a alguien que lo haga, puede ponerse en contacto con él para que les traslade toda la información necesaria para que intenten conseguir una cotización mejor que las propuestas recibidas hasta el momento. No obstante se informa que bien en un sentido o en otro, la decisión y contratación ha de ser realizada con inmediatez.

#### **8.- Aprobación, si procede, del Reglamento Disciplinario.**

El Reglamento Disciplinario fue remitido a los asambleístas junto con el resto de documentación, no habiéndose recibido enmienda alguna al respecto. No obstante, el Secretario General pregunta a los asistentes si hay alguna cuestión al respecto, no habiendo ninguna pregunta.

Se somete a votación con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 41
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

Queda aprobado por unanimidad el Reglamento Disciplinario.

#### **9- Plan de Protección de los derechos de la infancia. Presentación de Delegada FBCyL en esta materia.**

Interviene el Director General para informar que la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, que dedica el Capítulo IX de su Título III al ámbito del deporte y el ocio, en sus artículos 47 y 48 establece la obligatoriedad de contar con protocolos de actuación frente a la violencia en este ámbito, protocolos que en el ámbito de sus competencias serán regulados por la administración pública. Por ello, el protocolo que se ha remitido a los asambleístas junto al resto de documentación ha sido puesto por la Dirección General de Deportes a disposición de las entidades de Castilla y León que de forma habitual desarrollan actividades deportivas, con el fin de que lo adapten a su ámbito de actuación y a su concreta estructura organizativa y procedan a su aplicación

Así mismo, la citada Ley recoge determinadas obligaciones para las entidades que realizan de forma habitual actividades deportivas o de ocio con personas menores de edad, obligaciones entre las que destaca el establecimiento de la figura del Delegado de protección, habiendo siendo designada como tal D<sup>a</sup>. Carmen Gómez Elices.

#### **10.- Protocolo para la prevención y actuación frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo en el ámbito de FBCyL y de sus clubes.**

Continúa el Director General exponiendo que el pleno del Senado en el año 2013, en su sesión número 41, aprobó una moción en la que se instaba al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para evitar el abuso sexual, especialmente infantil y juvenil, en el deporte:



1. Sensibilizando a los agentes del mundo del deporte del problema y de las diferentes formas de violencia sexual que tienen lugar en el deporte.
2. Implementando estrategias de prevención del abuso sexual infantil y juvenil en las organizaciones deportivas españolas.
3. Impulsando la elaboración y aplicación de códigos éticos y de conducta para los entrenadores y demás personal del ámbito deportivo, tanto si trabajan con adultos como con niños.

De una u otra manera ya existían códigos internos, más o menos desarrollados, desde antes incluso de esta moción del Senado. No obstante parece oportuno dar oficialidad a este asunto y hacer nuestro el código que, a raíz de esta recomendación, elaboró la Federación Española de Baloncesto a instancia del Consejo Superior de Deportes y que también se remitió junto al resto de documentación preparatoria de esta Asamblea.

### **11.- Discusión y aprobación, si procede, de las Bases de Competición y Reglamento General para la temporada 2023/24.**

Toma la palabra el Secretario General, para explicar que el día 06 de julio se remitieron a los asambleístas las enmiendas presentadas, con indicación de si éstas eran asumidas o no por la Junta Directiva de la Federación. Dado que son varias enmiendas las que se han de discutir y votar por la parte de la Asamblea, el Secretario General indica que primero se tratarán las relativas a las BBCC. Cada una de ellas podrá ser expuesta y defendida por el asambleísta que la presentó con la correspondiente explicación por parte de la Federación del motivo por lo que no se admitió. Una vez realizado esto, será sometida a votación. Una vez finalizadas las enmiendas relativas a las BBCC se procederá de idéntico modo con las presentadas al RGYC. Para facilitar el seguimiento de este punto, se va indicando a los asistentes el nombre del archivo pdf en el que está incluida cada enmienda.

#### **ENMIENDAS A LAS BBCC**

**Enmienda 1** presentada por el asambleísta D. Jesús Fernández Moreno, relativa a la modificación del sistema de competición de las categorías Junior, Cadete e Infantil de 1ª División.

En primer lugar, interviene D. Jesús Fernández para explicar a los asistentes el contenido y motivación de su enmienda, la cual no se reproduce toda vez que fue remitida a los asambleístas. El Director de Competiciones, Francisco Cózar, explica los motivos por los que no ha sido asumida esta enmienda, entre otros, la problemática de que la composición de grupos propuesta sea impar, lo cual obliga a que un equipo de cada grupo tenga que descansar cada jornada y la de jugar esa Fase denominada en la enmienda como Copa de Reyes/Navidad.

Se establece un intercambio de opiniones al respecto.

Se somete a votación esta enmienda con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 12
- Votos en contra: 26
- Abstenciones: 3

No se admite la enmienda presentada por D. Jesús Fernández Moreno.

**Enmienda 2** presentada por el asambleísta D. Jesús Fernández Moreno, relativa a la modificación del sistema de competición de las categorías Junior, Cadete e Infantil de 2ª División.



En primer lugar, interviene D. Jesús Fernández para explicar a los asistentes el contenido y motivación de su enmienda, la cual no se reproduce toda vez que fue remitida a los asambleístas. El Director de Competiciones, Francisco Cózar, explica los motivos por los que no ha sido asumida esta enmienda, entre otros, el que salvo en la categoría infantil, con los números de equipos inscritos la pasada temporada, no se podrían crear el número de grupos indicado en la enmienda.

Se establece un intercambio de opiniones al respecto, con la idea de que hay que estudiar un cambio en la 2ª división, indicando Francisco Cózar que, si bien esto es cierto, por los motivos de extensión geográfica de nuestra Comunidad Autónoma, siempre desde los Clubes se había pedido un equilibrio entre el nivel deportivo de la competición y el coste económica de ésta.

Se somete a votación esta enmienda con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 5
- Votos en contra: 24
- Abstenciones: 12

No se admite la enmienda presentada por D. Jesús Fernández Moreno.

Antes de dar paso a la discusión de las enmiendas al RGYC, se da la palabra al asambleísta D. Roberto Ibeas Utrilla, quién presentó dos enmiendas a las BBCC que no fueron admitidas por los motivos expuestos en el correo de remisión de enmiendas a los asambleístas de fecha 06 de julio, para que pueda exponerlas.

No se reproducen las mismas, toda vez que fue remitida a los asambleístas. Hace especial hincapié en el punto del, desde su punto de vista, incorrecto ranking que se ha aplicado al finalizar la temporada 2022/2023 y el que se va a aplicar la 2023/2024.

Interviene el Director de Competiciones para exponer que en su día ya se le había admitido a su Club que al finalizar la pasada temporada se fue consciente de que el ranking penalizaba ciertas situaciones indebidamente, pero que una vez que estaba aprobado, no se podía modificar.

Se establece un debate en el que participan el Secretario General, el Presidente de la Federación y otros asambleístas.

Se cierra el asunto con el compromiso de que se hará un estudio profundo junto con los Clubes a la hora de desarrollar las competiciones de cara a la temporada 2024/2025, y que, de hecho, esa ya era la intención de la Federación ya que en las BBCC que se aprueban para la temporada 2023/2024, no se marcan cómo han de ser las BBCC para la siguiente temporada.

#### ENMIENDAS AL RGYC

**Enmienda 1** presentada por el asambleísta D. Carlos Hernández Guío, relativa al número de jugadores extranjeros no comunitarios permitidos en la categoría de 1ª División Masculina, para que de 1 permitido en la actualidad pasen a ser 2.

En primer lugar, interviene D. Carlos Hernández para explicar a los asistentes el contenido y motivación de su enmienda, la cual no se reproduce toda vez que fue remitida a los asambleístas. Responde el Secretario General para explicar los motivos de que no se haya sido asumida dicha enmienda, que son principalmente por entender que es un caso particular del Club al que representa el asambleísta, ya que no ha percibido por parte del resto de Clubes que esta limitación sea una problemática. Además, que la categoría femenina equiparable, la 1ª División Femenina, tiene la misma limitación, y la categoría superior, la liga EBA, también.



Se somete a votación esta enmienda con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 5
- Votos en contra: 30
- Abstenciones: 6

No se admite la enmienda presentada por D. Carlos Hernández Guío.

**Enmienda 2** presentada por el asambleísta D. Jesús Fernández Moreno, relativa a la retirada de la normativa de refuerzos incluida en el artículo 31 del RGYC, poniendo la limitación de que un mismo jugador/a solo podrá disputar 2 partidos en una misma jornada.

En primer lugar, interviene D. Jesús Fernández para explicar a los asistentes el contenido y motivación de su enmienda, la cual no se reproduce toda vez que fue remitida a los asambleístas. En dicha exposición añade una limitación de que solo podrá haber un máximo de 4 jugadores inscritos en acta que no tengan licencia en dicho equipo, Responde el Secretario General para explicar los motivos de que no se haya sido asumida dicha enmienda. Destaca que el hecho de que un mismo/a jugador/a pueda ser alineada sin ningún tipo de limitación, más allá de esos 2 partidos por jornada, desde el punto de vista de la Federación desvirtúa la competición, ya que en ciertos Clubes podría darse el caso de un mismo jugador/a podría jugar con 4-5 equipos distintos de su mismo Club durante la misma temporada. Así mismo indica que cree que la normativa de refuerzos ha sido positiva, aunque se es consciente de que había que mejorarla y en cierto modo flexibilizarla, cosa que se entiende realizada al retirar la obligación del roster de 15 jugadores para las Fases Finales y con el aumento de ventanas de modificación de la lista de refuerzos. Además de que técnicamente no sería posible controlar la limitación de que un jugador/a solo pudiera ser alineado/a en un máximo de 2 partidos en una misma jornada. Así mismo, el Secretario General indica a D. Jesús Fernández, que en su exposición ha añadido un concepto nuevo (la limitación antes explicada de 4 jugadores máximo en acta sin licencia del mismo equipo), el cual no está incluido en su enmienda, y que, por lo tanto, lo que se va a votar a continuación es únicamente lo solicitado en dicha enmienda.

Se somete a votación esta enmienda con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 8
- Votos en contra: 28
- Abstenciones: 5

No se admite la enmienda presentada por D. Jesús Fernández Moreno.

**Enmienda 3** presentada por el asambleísta D. Rodrigo Gómez Conejo, relativa a la modificación del artículo 51.1 del RGYC en el sentido de que se permita que un mismo entrenador pueda tener licencia con 3 equipos autonómicos en vez de que con 2.

En primer lugar, interviene D. Rodrigo Gómez para explicar a los asistentes el contenido y motivación de su enmienda, la cual no se reproduce toda vez que fue remitida a los asambleístas. Responde el Secretario General para explicar los motivos de que no haya sido asumida dicha enmienda. Se informa de que la enmienda fue trasladada al área de formación para que dieran su opinión al respecto, indicando dicha área que se estaban convocando los suficientes cursos como para que pudiera haber suficientes entrenadores, y que esta medida podría limitar la entrada en los Clubes de entrenadores procedentes de los cursos. Además, expone la problemática que podría causar la gestión de calendarios



y jornadas tener que “acomodar” horarios para que un mismo entrenador pueda estar con 3 equipos distintos. Que entiende y es conocedor de la casuística del Club que representa el asambleísta, pero que entiende que en la actualidad se trata de un caso particular.

Se somete a votación esta enmienda con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 7
- Votos en contra: 27
- Abstenciones: 7

No se admite la enmienda presentada por D. Rodrigo Gómez Conejo.

## **12.- Medidas para erradicar comportamientos irrespetuosos en las gradas.**

Interviene el Director General para informar que desde la Federación se ve con preocupación cómo están creciendo los comportamientos irrespetuosos en las gradas. Aunque se han introducido medias punitivas en el Reglamento Disciplinario, se tiene claro que sin el firme apoyo de los Clubes va a resultar imposible acabar con estos comportamientos. Se van a iniciar unas acciones basadas en cuatro puntos:

- 1) Implicar a todas las partes.
- 2) Sensibilizar.
- 3) Formar.
- 4) Sancionar

## **13.- Ruegos y preguntas.**

Interviene el asambleísta Mauro Enrique Martín Nava para preguntar si está regulado en el Reglamento Disciplinario cuando los causantes de los incidentes/comportamientos irrespetuosos es público del equipo visitante. Le responde el Secretario General para indicarle que, aunque el Juez del Comité de Competición estaba ya aplicando ese criterio, distinguir quienes son los causantes de los incidentes a la hora de una posible sanción, se ha añadido explícitamente en el Reglamento Disciplinario para la temporada 2023/2024. Mauro Enrique Martín Nava informa que no ha sido votadas ni las BBCC ni el RGYC. Responde el Secretario General indicando que se entiende que una vez que todos los asambleístas recibieron en tiempo y forma dichas BBCC y RGYC, se presentaron enmiendas, y éstas han sido votadas por la Asamblea, se entiende que ambas normativas ya han sido aprobadas. No obstante, se decide votarlas:

BBCC

Se someten a votación con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 32
- Votos en contra: 6
- Abstenciones: 3

Quedan aprobadas por mayoría las BBCC.

RGYC

Se somete a votación con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 41
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

Queda aprobado por unanimidad el Reglamento General y de Competición.



Interviene el Presidente para pedir al Secretario General, como miembro que es de la Comisión Delegada FEB, que explique a los asistentes en qué situación se encuentran las enmiendas presentadas relativas a la liga EBA.

Interviene el asambleísta Jesús Villanueva Sansierra para que se cree un foro de discusión de los sistemas de competición. Le responde el Director de Competiciones indicándole que hubo reuniones con los Clubes de todas las provincias donde entre otros temas, se trató de las competiciones y que, hasta la fecha, solo había habido un Club que envió una propuesta de sistema de competición.

Sobre estas reuniones indica la asambleísta Matilde Crespo Mancho que los responsables de los Clubes no son profesionales y que hay que adecuar las fechas y horarios de dichas reuniones a esta circunstancia.

Toma la palabra para finalizar la reunión el presidente FBCyL, Oscar Castañeda, para agradecer la presencia de los asistentes.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la Asamblea, siendo las 20:06 horas.

Asisten como INVITADOS, sin voz ni voto.

GUTIÉRREZ MIGUEL, ALBERTO  
PEDROSA MISAS, JUAN CARLOS  
LAJO MARTÍNEZ, RAQUEL  
CUESTA CALVO, FAUSTINO  
GARCÍA, HELENA  
ESGUEVA LÓPEZ, GABRIEL  
SÁNCHEZ TARDÁGUILA, ISIDORO  
MERINO GUTIÉRREZ, CLAUDIO

Ex-Presidente FBCyL

Asisten también, en virtud de sus puestos, con voz, pero sin voto:

VAZQUEZ PERFECTO, FERNANDO  
MARTÍN MANJARRÉS, JOSÉ ALBERTO  
VAL RODRÍGUEZ, PABLO  
COZAR SANCHEZ-CAMPA, FRANCISCO  
ÁLVAREZ DE ALBA, RAÚL  
CUESTA MODINOS, MARÍA TERESA  
DE LA TORRE MARTÍN, JAVIER  
ALONSO GARCÍA, ÁNGEL

Vicepresidente 1º FBCyL  
Director General FBCyL  
Secretario General FBCyL  
Dir. Deportivo y de Competiciones FBCyL  
Delegado Provincial en Ávila  
Dir. Área Mujer FBCYL  
Delegado Provincial en Palencia  
Delegada Provincial en Burgos



ASAMBLEISTAS ASISTENTES:

APELLIDOS	NOMBRE	ESTAMENTO
Álvarez Pablos	Adrian Héctor	CLUBES
Barrigon del Santo	Daniel	CLUBES
Cano Urdiales	Domingo	CLUBES
Castañeda Robles	Oscar	CLUBES
Estebanez Galende	Roberto	CLUBES
Fernández Fernández	Juan José	CLUBES
Fernández Moreno	Jesús	CLUBES
Gómez Conejo	Rodrigo	CLUBES
Gómez Elices	M. Carmen	CLUBES
González Barbero	Rodrigo	CLUBES
Hernández Guio	Carlos	CLUBES
Ibañez Gallego	Gonzalo	CLUBES
Ibeas Utrilla	Roberto	CLUBES
Izquierdo Rodríguez	Manuel	CLUBES
Martín de Lucas	Mauro Enrique	CLUBES
Martín Nava	Mauro Enrique	CLUBES
Morla Rabano	Neftalí	CLUBES
Paunero Martín	José Antonio	CLUBES
Puente Delso	Samuel	CLUBES
Rodríguez Sierra	Miguel Ángel	CLUBES
Sánchez García	María Rosario	CLUBES
Valdegrama Lozano	Diego	CLUBES
Villanueva Sansierra	Jesús	CLUBES
García Martín	Álvar	JUGADORES
García Moral	Ana	JUGADORES
Hidalgo López	Gadea	JUGADORES
Marqués Castrillo	Jaime	JUGADORES
Martín Esteban	Juan Carlos	JUGADORES
Pérez Calleja	Sara	JUGADORES
Puente Taboada	Raquel	JUGADORES
Barrio Fernández	David	ENTRENADORES
Crespo Mancho	Matilde	ENTRENADORES
Fernández García	Guillermo	ENTRENADORES
Núñez Piñero	Oscar	ENTRENADORES
Portillo Doña	Pablo	ENTRENADORES
Calvo Aceña	Alejandro	ARBITROS
Hernández de la Fuente	Oscar	ARBITROS
Jurado González	Santiago	ARBITROS
Lomas Carrancio	Marta	ARBITROS
Pérez Hernández	Saúl	ARBITROS
San Eustaquio López	Jesús Ángel	ARBITROS



Federación de Baloncesto  
de Castilla y León

Fdo. Oscar Castañeda Robles  
Presidente FBCyL

Fdo. Pablo Val Rodríguez  
Secretario General FBCyL